

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial, a la doctora Gladys E. de los Santos Noboa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los ocho días del mes de julio del mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 4705. que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los Sres. Dr. Manuel Vicente Polanco Billini y Jean Haché.

(G. O. Nº 9341, del 17 de Agosto de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 4705

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Doctor Manuel Vicente Polanco Billini, médico y Jean Haché, Cónsul del Líbano;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores Doctor Manuel Vicente Polanco Billini y Jean Haché.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los ocho días del mes de julio del mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 4706, que concede naturalización dominicana al Sr. Jaime Sang.

(G. O. Nº 9341, del 17 de Agosto de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 4706

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Jaime Sang, de nacionalidad china, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identificación Personal Nº 39902, serie 47, domiciliado y residente en la calle Josefa Brea esquina Teniente Amado García Guerrero, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;